



Quito, 11 de julio de 2016

Señor Ingeniero
Oswaldo Egas Becerra
Ciudad.-

De mi consideración.-

Para los efectos y fines pertinentes, me permito notificar a usted, que has ido designado **GERENTE GENERAL**, de COMERCIAL MERSAL S.A. por un período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. De conformidad con el acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria de la compañía Comercial Mersal S.A. celebrada el 06 de Julio del 2016, de acuerdo a los estatutos vigentes

Se le recuerda que el Gerente General ejerce la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en el artículo vigésimo de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Transformación de la compañía celebrada en fecha 01 de Junio de 1989, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Juan del Pozo Castrillón, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de septiembre de 1989

Particular que es grato comunicarle para los fines pertinentes.

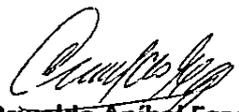
La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente


DR. HECTOR MERINO SALVADOR
PRESIDENTE

Exp-16141
Registrado
21 JUL 2016

RAZON DE ACEPTACION: Acepto desempeñar fielmente el cargo de Gerente General de la Compañía COMERCIAL MERSAL S.A. Quito, fecha ut-supra


Ing. Oswaldo Anibal Egas Becerra
CC. 1700 097460

Quiteño Libre E13-209 y Fernando Ayarza
Teléfonos: (02) 22433072 / 2241287
Mail: mersal.ventas@gmail.com
Quito - Ecuador


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10809
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL MERSAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EGAS BECERRA OSWALDO ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1700097460
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:
AUMENTO CAPITAL Y REFORMAS: RM. 1859 DEL 15/09/1989.- NOT: 28 DEL: 01/06/1989 DS
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI.
